Nit. 800.190.921-4

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

## CONSTANCIA DE LA PUBLICACION DE LA CONTRATACION DEL MES DE MARZO DE LA VIGENCIA 2011

Contratos Suscritos por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES – ESPUFLAN E.S.P. en el mes de Marzo de la Vigencia 2011, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley 190 de 1.995 y el artículo 34 Numeral 26 de la Ley 734 de 2002, así:

### EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES ESPUFLAN E.S.P. RELACION CONTRATOS MARZO 2011

No.	TIPO CONTRATO	CONTRATISTA	ОВЈЕТО	VALOR	PLAZO
		LUZ MILENA RODRIGUEZ	El CONTRATISTA se obliga a efectuar el servicio de mantenimiento preventivo del sistema operativo e instalación antivirus de los computadores de la parte administrativa – PQR, FACTUACION y ALMACEN y Mantenimiento Preventivo conmutador, corrección de 2 derivaciones, según cotización		
13	ORDEN DE TRABAJO	FERNANDEZ	adjunta.	590,000	05 DIAS
		LUZ MILENA RODRIGUEZ	efectuar el servicio de mantenimiento preventivo e instalación de punto de red, configuración TCP/IP, adición a la red y dominio del computador de Archivo, corrección falla (software) de Tesorería e Instalación de antivirus, Mantenimiento preventivo software de computador de Bancos y Presupuesto y ampliación de Memoria RAM a 1 GB, computador de presupuesto y facturación, instalación derivación telefónica de la oficina de archivo,		
14	ORDEN DE TRABAJO	FERNANDEZ	según cotización adjunta.	620,000	05 DIAS

#### "TRABAJEMOS UNIDOS POR FLANDES"

Nit. 800.190.921-4

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

	(35)				
			EL CONTRATISTA, de manera		
			independiente, es decir, sin que		
			exista subordinación ni relación		
			laboral alguna, utilizando sus		
			propios medios, plena autonomía		
			técnica y administrativa prestará		
			los servicios profesionales de		
			asistencia y apoyo técnico a LA		
			EMPRESA; en su condición de		
			Ingeniero de Sistemas,		
			obligándose a adelantar las		
			gestiones que se le encomienden		
			con la mayor actividad y diligencia		
			con el propósito de obtener los		
			mejores resultados posibles en		
			relación al soporte técnico tanto a		
			la infraestructura tecnológica		
	PRESTACION DE		como apoyo a los funcionarios de		
	SERVICIOS	GERMAN ORTIZ	las diferentes áreas o		
6	PROFESIONALES	DIAZ	dependencias de la empresa.	13,500,000	09 MESES
			El CONTRATISTA se obliga a		
			efectuar la prestación de servicio		
			de 15 horas de retroexcavadoras,		
		LUISA FERNANDA	según cotización adjunta, la cual		
		NAVARRO	forma parte integral de esta		
15	ORDEN DE TRABAJO	HERRERA	orden.	1,200,000	02 DIAS
			El CONTRATISTA se obliga a		
			efectuar el servicio de Cuatro (04)		
			CUÑAS RADIALES DIARIAS en los		
			noticieros BUENOS DIAS,		
			MAGAZIN DE LA MAÑANA, QUE		
			HAY D ENUEVO y TRIBUNA		
			ABIERTA del día 11 de Marzo de		
			2011 al día 10 de Mayo de 2011		
			alusivo a invitación a los usuarios		
			del Servicio de Aseo a no retirarse		
			y permanecer en ESPUFLAN E.S.P.		
			según cotización adjunta, la cual		
		RADIO CIUDAD	forma parte integral de esta		
16	ORDEN DE TRABAJO	DE FLANDES	orden.	2,400,000	02 MESES

#### "TRABAJEMOS UNIDOS POR FLANDES"

Nit. 800.190.921-4

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

		- ALLES				
				EL CONTRATICTA de ablica a		
				El CONTRATISTA se obliga a		
				efectuar la prestación de servicio		
				de mantenimiento preventivo a la		
				planta de tratamiento de Agua		
			ADOLEO TODDES	Potable PTAG, según cotización		
	17		ADOLFO TORRES	adjunta, la cual forma parte	7 220 000	15 DIAC
-	17	ORDEN DE TRABAJO	RODRIGUEZ	integral de esta orden.	7,330,000	15 DIAS
				El CONTRATISTA se obliga a		
				efectuar la prestación de servicio		
				de sondeo y lavado de redes de		
				aguas negras y lluvias de los días		
				23 y 24 de Marzo de 2011 en los		
				barrios SAN LUIS, ORQUIDEAS 2,		
				LA PAZ, QUINTAS DE FLANDES,		
				ORQUIDEAS 1, TRIANA, QUINTAS		
			ABELARDO PARRA	DE FLANDES del Municipio de		
-	18	ORDEN DE TRABAJO	LINARES	Flandes.	4,267,000	02 DIAS
				El CONTRATISTA se obliga a		
				efectuar la prestación de servicio		
				publicidad de TRES (03) avisos en		
				un cuarto de pagina cada uno		
				alusivo a ESPUFLAN E.S.P. y Autos		
				de Mandamientos de pago en		
				Procesos de Jurisdicción Coactiva		
				en el periódico denominado EL		
				INFORMATIVO que circulara en la		
				Edición No. 528 de Marzo 31 de		
				2011, según cotización adjunta, la		
			ORSCAR LEON	cual forma parte integral de esta		
	19	ORDEN DE SERVICIO	FALCON	orden.	1,500,000	05 DIAS

Se fija la anterior relación en un Lugar Público de la Empresa de servicios Públicos en la forma establecida en el Artículo 45 del Código Contencioso Administrativo de Flandes ESPUFLAN E.S.P., por el término de Diez (10) días, hoy DIECIOCHO (18) de Abril de 2011 a las 8:00 AM.

# ERNESTO CARVAJAL GUZMAN Secretario General

"TRABAJEMOS UNIDOS POR FLANDES"

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

Nit. 800.190.921-4

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

## CONSTANCIA DE LA DESFIJACION DE LA CONTRATACION DEL MES DE MARZO DE LA VIGENCIA 2011

Desfijado Hoy TRES (03) de Mayo del año Dos Mil Once (2011) a las Seis (6:00 P.M.) la relación de los Contratos Suscritos por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES – ESPUFLAN E.S.P. en el mes de Marzo de la Vigencia 2011, después de haber permanecido en un lugar público de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes – Tolima ESPUFLAN E.S.P. por el término legal.

### ERNESTO CARVAJAL GUZMAN Secretario General

"TRABAJEMOS UNIDOS POR FLANDES"